



ACTA 918

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta novecientos dieciocho de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el **sábado, veintiuno de febrero de dos mil veintiséis** convocada a las trece horas con cero minutos dando inicio a las trece horas con veintiún minutos realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla y Fiscalía, Axell José Paz Sosa. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge inicia la sesión novecientos dieciocho dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comprueba que las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía estén presentes. **Artículo tres. Agenda novecientos dieciocho.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge lee la agenda de sesión novecientos dieciocho que indica: **“CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos**



Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda novecientos dieciocho.

CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo Uno. Elección de puestos de

Representación Estudiantil. **Inciso Uno.** Consejo de Escuela Ciencias de la

Educación. **Inciso Dos.** Consejo Institucional de Extensión. **Inciso Tres.** Consejo

de la Vicerrectoría de Planificación. **Inciso Cuatro.** Comisión de Actas. **Inciso**

Cinco. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación Preescolar. **Inciso**

Seis. Comisión de Autoevaluación de ingeniería informática. **Inciso Siete.** Comisión

de Autoevaluación de ingeniería agronómica. **Inciso Ocho.** Comisión de

Autoevaluación de ingeniería Agroindustrial. **inciso Nueve** Comisión de

Autoevaluación de Enseñanza Especial. **Inciso Diez.** Comisión de Autoevaluación

de las Ciencias criminológicas. **Inciso Once.** Comisión de Autoevaluación de Sello

Kalos. **Inciso Doce.** Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la

Administración. **Inciso Trece.** Equipo Director de Matricula. **Inciso Catorce.**

Comisión Proyecto de Sistema de Gestión Estudiantil. **Inciso Quince.** Comisión de

empadronamiento. **Inciso Dieciséis.** Comisión de RED UNED Emprende. **Inciso**

Diecisiete. Comisión de Mercadeo. **Inciso Dieciocho.** Comisión de Calidad de la

Escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso Diecinueve.** Comisión de Calidad

para el Sistema de Investigación”. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN**

FIRME. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo Uno. Elección de

puestos de Representación Estudiantil. El Fiscal, Axell José Paz Soza

recomienda que en el chat se ponga los nombres de todos postulantes y por el

mismo chat cada uno pone por quien o quienes vota y así llevar un conteo más

específico. También deben definir la cantidad de puestos en las comisiones

internas. **SE TOMA NOTA. Inciso Uno. Consejo de Escuela Ciencias de la**

Educación. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y

Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, somete a votación que la cantidad

de estudiantes que conforman el Consejo de Escuela Ciencias de la Educación se

mantenga en dos estudiantes. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Los postulantes serían: Laura Paola Araya Román, Marcos Arley Mora Sanabria.

Este último presentó la documentación, pero no se presentó a la entrevista por falta

de tiempo, por ende, se descarta la postulación. Se procede a votar y queda de la



siguiente manera: Laura Paola Araya Román, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electa para representante ante el Consejo de Escuela Ciencias de la Educación. El segundo puesto se lanza a concurso nuevamente en el siguiente periodo de postulaciones. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Dos. Consejo Institucional de Extensión.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que para el Consejo Institucional de Extensión no hay personas postulantes, por lo que no se nombra ningún estudiante. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Tres. Consejo de la Vicerrectoría de Planificación.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, el postulante sería: Reyner Pereira Corea. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Reyner Pereira Corea, cinco votos a favor, cero en contra y una abstención, resultando electo para representante ante el Consejo de la Vicerrectoría de Planificación. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Cuatro. Comisión de Actas.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que se tiene solamente un puesto vacante, y que los postulantes serían: Sherlin Quintanilla Santana, Greyving Fabricio Álvarez Rivera, Fabián Alonso Sánchez Chaves, Denis Gerardo Romero Mondragón y Marisela Quirós Sáenz. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Sherlin Quintanilla Santana, cero votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, Greyving Fabricio Álvarez Rivera, cero votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, Fabián Alonso Sánchez Chaves, cinco votos a favor, cero en contra y una abstención, Denis Gerardo Romero Mondragón, cero votos a favor, seis en contra y cero abstenciones y Marisela Quirós Sáenz, cero votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, resultando electo el estudiante Fabián Alonso Sánchez Chaves para representante ante la Comisión de Actas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Cinco. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación Preescolar.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, la postulante sería: Laura Paola Araya Román. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Laura Paola Araya Román, cinco votos a



favor, cero en contra y una abstención, resultando electa para representante ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación Preescolar. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Seis. Comisión de Autoevaluación de ingeniería informática.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, el postulante sería: Greyving Fabricio Álvarez Rivera. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Greyving Fabricio Álvarez Rivera, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electo para representante ante la Comisión de Autoevaluación de ingeniería informática. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Siete. Comisión de Autoevaluación de Ingeniería agronómica.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a dos estudiantes postulando, los postulantes serían: Gustavo Adolfo Saborio Chaves y Andrea Arguedas Díaz. Esta última presentó la documentación, pero no se presentó a la entrevista por falta de tiempo de parte de la estudiante, por ende, se descarta la postulación. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Gustavo Adolfo Saborio Chaves, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electo para representante ante la Comisión de Autoevaluación de Ingeniería Agronómica. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Ocho. Comisión de Autoevaluación de Ingeniería Agroindustrial.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, el postulante sería: Fulvio Alberto Ruíz Rivera. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Fulvio Alberto Ruíz Rivera, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electo para representante ante la Comisión de Autoevaluación de Ingeniería Agroindustrial. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Nueve. Comisión de Autoevaluación de Enseñanza Especial.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, la postulante sería: Tirza Valverde Gómez. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Tirza Valverde Gómez, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electa para representante ante la Comisión de Autoevaluación de Enseñanza Especial.



ACUERDO EN FIRME. Inciso Diez. Comisión de Autoevaluación de las Ciencias Criminológicas. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, la postulante sería: María Elena Taisigue Corea, pero aclara que se tiene un inconveniente con el requisito de la carta de apoyo de una asociación de estudiantes en este caso por la Asociación de Estudiantes de Sarapiquí, ya que hay inconsistencias en la información de la carta y formato de archivo presentado que no corresponde al solicitado por parte de Representación Estudiantil, a lo que se acuerda rechazar la postulación de la estudiante María Elena Taisigue Corea debido a la duda razonable que se genera en la documentación, carta de recomendación que se da por la Asociación de Estudiantes de Sarapiquí y con datos erróneos correspondientes a otro estudiante, se le solicito subsanar volviendo a enviar nuevamente la carta corregida, y se comete el mismo error, por ello se rechaza la postulación para la Comisión de Autoevaluación de las Ciencias Criminológicas, se aprueba con seis votos a favor, el rechazo de la postulación de la estudiante María Elena Taisigue Corea, para la representación ante la Comisión de Autoevaluación de las Ciencias Criminológicas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Once. Comisión de Autoevaluación de Sello Kalos.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, la postulante sería: Andreina García Parra. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Andreina García Parra, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electa para representante ante la Comisión de Autoevaluación de Sello Kalos. **ACUERDO EN FIRME.** Se presenta moción por parte del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, para finalizar y realizar las votaciones en la sesión novecientos dieciocho con la cámara apagada debido a problemas de conexión, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Por parte de la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo se presenta moción para retirar el nombramiento de la estudiante Andreina García Parra representante de la Comisión de Autoevaluación de Sello Kalos, para analizar cuál sería el perfil del estudiante adecuado para esta comisión ya que se desconoce



el propósito de esta, se aprueba con cinco votos a favor, realizar el retiro del nombramiento de la estudiante Andreina García Parra representante de la Comisión de Autoevaluación de Sello Kalos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Doce. Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Administración.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica esta comisión necesita tres representantes y que se tiene dos puestos adicionales vacantes para la representación en la Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Administración, y que los postulantes serían: Widmith Stiwor Guerra Vargas, quien ya es representante ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Administración y por ende se descarta la postulación, Sherlin Quintanilla Santana y Denis Gerardo Romero Mondragón. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Sherlin Quintanilla Santana, cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y Denis Gerardo Romero Mondragón, cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electos como representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Administración. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Trece. Equipo Director de Matricula.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que se necesita un representante y se tiene cuatro estudiantes postulándose para la representación de Equipo Director de Matricula, y que los postulantes serían: Reyner Pereira Corea, Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, Andreina García Parra y Marisela Quirós Sáenz. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Reyner Pereira Corea, cero votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Andreina García Parra, cero votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones y Marisela Quirós Sáenz, cero votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones. Resultando electa la estudiante Yuliana Gabriela Navarro Fuentes como representante ante el Equipo Director de Matricula. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Catorce. Comisión Proyecto de Sistema de Gestión Estudiantil.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que se tiene dos estudiantes postulándose en la representación, los postulantes serían: Génesis Castillo Soto de



la carrera de Ingeniería Agroindustrial y Marisela Quirós Sáenz de la carrera de Educación General Básica para I y II ciclo, pero se solicita que sea un estudiante de Informática que se postule a este puesto y que además no se ha recibido solicitud formal del seguimiento del puesto por parte de la Comisión Proyecto de Sistema de Gestión Estudiantil, a lo que se recomienda postergar este nombramiento para analizar cuál sería el perfil del estudiante adecuado para esta comisión, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Quince. Comisión de empadronamiento.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que se necesita un representante y se tiene a dos estudiantes postulándose para la Comisión de empadronamiento, las postulantes serían: Andreina García Parra y Marisela Quirós Sáenz. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Andreina García Parra, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y Marisela Quirós Sáenz cero votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, resultando electa para representante ante la Comisión de empadronamiento. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Dieciséis. Comisión de RED UNED Emprende.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, la postulante sería: Marisela Quirós Sáenz. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Marisela Quirós Sáenz, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electa para representante ante la Comisión de RED UNED Emprende. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Diecisiete. Comisión de Mercadeo.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que para la Comisión de Mercadeo no hay personas postulantes, por lo que no se nombra ningún estudiante. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Dieciocho. Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias de la Administración.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que solamente se tiene a un estudiante postulando, la postulante sería: Fanny Yanory Araya Salas. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Fanny Yanory Araya Salas, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electa para representante ante la Comisión de Calidad de la Escuela de



Ciencias de la Administración. **ACUERDO EN FIRME. Inciso Diecinueve. Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, indica que se necesita un representante y se tiene a tres estudiantes postulándose para la Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación, los postulantes serían: Gustavo Adolfo Saborio Chaves, Tirza Valverde Gómez, Greyving Fabricio Álvarez Rivera y Andrea Arguedas Díaz. Se procede a votar y queda de la siguiente manera: Gustavo Adolfo Saborio Chaves, cero votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Tirza Valverde Gómez, seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y Greyving Fabricio Álvarez Rivera, cero votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electa la estudiante Tirza Valverde Gómez como representante ante la Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación.

ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión. Al ser las quince horas con veintinueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla y Fiscalía, Axell José Paz Sosa.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson
Secretaría de Actas